

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 210-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 08 de mayo de 2019

VISTO:

El Proveído N° 0885-2019-UNTELS-CO-P de fecha 08 de mayo de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **CONFORMAR las "Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica", de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: *Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;*

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Oficio N° 0167-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IME, de fecha 03 de mayo de 2019, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el consolidado de docentes nombrados y contratados que integraran las **"Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la UNTELS"**, para su evaluación y aprobación;

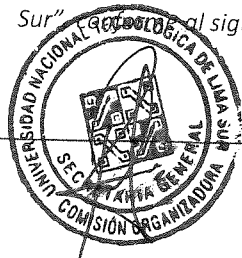
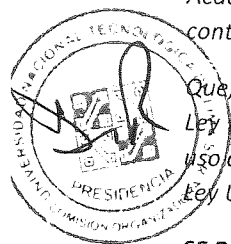
Que, conforme al Oficio N° 337-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 06 de mayo de 2019, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicita al Vicepresidente Académico, la designación de los docentes que integraran las **"Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la UNTELS"**, a propuesta del el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución;

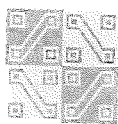
Que, según Proveído N° 338-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 07 de mayo de 2019, el Vicepresidente Académico, solicita al presidente de la Comisión Organizadora, la designación de los docentes nombrados y contratados que integraran las **"Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva 2019, de la UNTELS"**;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto al Presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las "Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica", de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur al siguiente detalle:





.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 210-2019-UNTELS

Comisión Grados Títulos e Información Académica	Docente	Cargo
	Dr. Coronado Matutti, Alberto	Presidente
	Dr. Pfuyo Muñoz, Roberto	Secretario

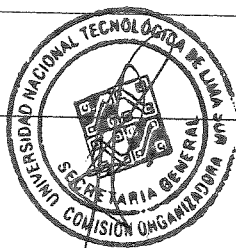
Comisión	Docente		Cargo
	Autoevaluación y Acreditación		
	Dr. Pfuyo Muñoz, Roberto		Presidente
	Dr. Coronado Matutti, Alberto		Secretario
	Dra. Murillo Manrique, Margarita F.		Miembro
	Dr. Gonzales Ormeño, Pablo G.		Miembro

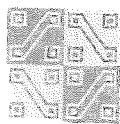
Comisión	Docente	Cargo
Practicas Pre Profesionales	Ing. Silva Mares, Roger Manuel J.	Presidente
	Mg. Chamorro Atalaya, Omar F.	Secretario
	Mg. Dávila Ignacio, Carlos	Miembro
	Mg. Estrada Domínguez, Javier	Miembro
	Mg. Boulangger Miranda, Carlos	Miembro
	Mg. Paz Purisaca, Rolando	Miembro
	Mg. Navarro Rodríguez, Richard	Miembro
	Mg. Dimas Lazo, Alonso	Miembro

Comisión Curricular	Docente	Cargo
	Dr. Gonzales Ormeño, Pablo G	Presidente
	Ing. Silva Mares, Roger Manuel J.	Secretario
	Mg. Chamorro Atalaya, Omar F.	Miembro
	Dra. Cruz Yupanqui, Gladys M.	Miembro
	Lic. Escalante Aburto, Antonio	Miembro
	Ms. C. Reyes Narváez, Ronald	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Extensión Social	Dra. Murillo Manrique, Margarita F.	Presidente
	Mg. Santos Mejía, Cesar Augusto	Secretario
	Ing. Sánchez Ayte, Jorge Augusto	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Tutoría	Ing. Silva Mares, Roger Manuel J.	Presidente
	Mg. Chamorro Atalaya, Omar F.	Secretario
	Mg. Flores Cáceres, Richard	Miembro





.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 210-2019-UNTELS

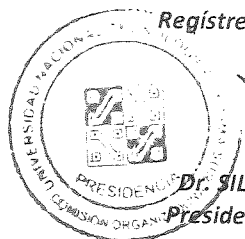
Comisión	Docente	Cargo
Elaboración de Proyectos	Dr. Coronado Matutti, Alberto	Presidente
	Dr. Gonzales Ormeño, Pablo G	Secretario
	Dra. Cruz Yupanqui, Gladys M.	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los docentes que conforman las "Comisiones de Trabajo" de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para los fines pertinentes.

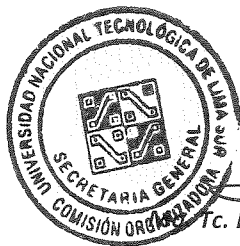
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico Y Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese




Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora




Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General

 UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA
DE LIMA SUR
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

24 MAYO 2019

RECIBIDO

FOLIO N°: _____ FIRMA: 

EXP. N°: _____ HORA: 10:38